

AMLO busca acelerar reformas a la GN, al Judicial y en el tema electoral

Pág. 4

La desaparición del bloque de contención puede facilitar su aprobación

EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó ayer que adelantará el envío al Congreso de un paquete de iniciativas de reforma constitucional para la Guardia Nacional (GN), el Poder Judicial y en materia electoral.

Enviará la primera antes de que acabe el año y las otras dos en febrero. El mandatario hizo este anuncio justo un día después de que Movimiento Ciudadano rompió con el llamado bloque de contención, una concertación en la práctica de la oposición contra Morena en el Congreso.

En la mañana del jueves, en Palacio Nacional, hubo una pregunta sobre si la ruptura del bloque opositor permitía al Presidente adelantar el envío de sus propuestas de reformas o se mantendría a la espera de que Morena y aliados alcancen la mayoría calificada después de las elecciones de junio de 2024.

“Yo respeto las decisiones que se tomen en los partidos. Nosotros tenemos ya un plan para que las iniciativas que voy a enviar se presenten en febrero”, respondió.

Indicó que, con la reforma correspondiente, busca insistir en que la GN dependa de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Adelantó que está en marcha un acuerdo de todos los grupos parlamentarios, incluido el PAN, para concretar ese proyecto.

“Celebro que ahora se va a presentar una iniciativa, incluso aceptada por todos los grupos parlamentarios, para que se permita que la Guardia Nacional pueda seguir cumpliendo con sus funciones con apego o acompañamiento de la Secretaría de la Defensa”, declaró.

Al resolver una controversia constitucional en abril pasado, promovida por la oposición en el Senado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación confirmó que la Guardia Nacional tiene una dependencia orgánica de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y no de la Sedena, como buscaba el Presidente.

“Problemas”, si la Guardia Nacional sale de la Sedena

“Lo de la Guardia, quiero ver qué va a suceder en estos días, porque a lo mejor nos da tiempo para la reforma constitucional. Es que a partir de enero ya se ordena que se separe la Guardia Nacional de la Secretaría de la Defensa y eso nos va a generar muchos problemas”, señaló.

Celebró que los partidos hayan recapacitado con el abandono de



la posición que validó la Corte. “Ahora se logró un acuerdo, porque prevaleció la sensatez, que a veces, porque la gente está ofuscada, molesta, no entra en razón. Pero afortunadamente ahora hay este acuerdo, incluso todos los legisladores, según me informan, de que haya un mecanismo para que siga la Guardia Nacional con los apoyos de la Secretaría de la Defensa”.

—¿El PAN está de acuerdo? —se le preguntó.

—Parece que sí. Digo, ojalá; si no, ya el corrido lo dirá —replicó el jefe del Ejecutivo.

El tabasqueño rechazó que la adscripción de la GN a la Sedena signifique la militarización del país. Apuntó que, por el contrario, se trata de brindar seguridad a la gente.

En el caso de la reforma al Poder Judicial, insistió en que el objetivo es que sus miembros —jueces, magistrados y ministros— sean elegidos por la ciudadanía. “Eso en febrero”. Lo mismo la iniciativa en materia electoral (aun cuando 2024 habrá comicios federales y en nueve entidades).

Otra iniciativa de reforma que enviará al Congreso en febrero

▲ En su conferencia matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó que la adscripción de la Guardia Nacional a la Sedena signifique la militarización del país. “Se trata de brindar seguridad a la gente”. Foto Presidencia

próximo es que se eleve a rango constitucional el beneficio de la pensión que se otorga a las personas con discapacidad, para que se convierta en un derecho “y llegue quien llegue, no lo pueda quitar”.